

5. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

RICARD TARDANICO, RAFAEL MENJÍVAR LARÍN (editores) (1997): *Global Restructuring, Employment, and Social Inequality in Urban Latin America*. North-South Center Press at the University of Miami. 295 págs.

Prácticamente todos los gobiernos que iniciaron la vuelta a la democracia durante los años ochenta llegaron al poder con programas de amplio contenido social que, sin embargo, la realidad obligó a posponer hasta que una situación saneada de las haciendas públicas permitiera recuperar algunos imperativos básicos de la economía del bienestar. En consecuencia, una recuperación de la economía tendría que obligar sin pretextos a reinvertir recursos en el reto de paliar las necesidades inmediatas y restablecer la equidad social. En este sentido, una evaluación global de las políticas neoliberales tendría que incluir una fase de post-ajuste ya que no basta con lograr una estabilización en los indicadores macroeconómicos sino que se tiene que crear la base para un crecimiento sostenible que aumente el bienestar de la población para consolidar así el régimen democrático y evitar tensiones insuperables que en los últimos años se están produciendo entre el sistema democrático y las políticas de ajuste económico en el contexto latinoamericano.

Este es el marco en el que podemos insertar este volumen cuyo objetivo principal consiste en tratar de presentar las actuales vulnerabilidades con las que se encuentran los estados de América Latina para hacer frente a los movimientos del capital transnacional y a los cambios en el mercado de los noventa, a pesar de las nuevas oportunidades que están llegando de las transformaciones de sus economías y de sus arenas políticas. Los autores pretenden demostrar que sin una implementación de políticas vigorosas e innovadoras que promuevan la igualdad social y un cierto grado de infraestructura, el desarrollo de la economía dará lugar a una creciente desigualdad en y entre las naciones.

El enfoque multidisciplinar y la acertada selección de los autores aseguran una alta calidad de este volumen, en el que desde una perspectiva comparada, se pretenden estudiar las consecuencias de las transformaciones globales y las políticas nacionales de desarrollo para el empleo urbano y la desigualdad social en Latinoamérica. Dividiendo el libro en nueve capítulos, se introducen las investigaciones básicas de los estudios de caso llevados a cabo por José Itzigsohn (respecto al caso de la República Dominicana), Juan Pablo Pérez Sáinz (sobre Guatemala), Richard Tardanico y Mario Lungo (sobre el caso costarricense), Víctor Fajardo Cortez y Miguel Lacabana (Venezuela), Alvaro Díaz (Chile), Rosalía Cortés (Argentina) y Orlandina de Oliveira y Brígida García (México). Los autores examinan los respectivos casos para recoger los ajustes estructurales asumidos por cada país en sus recientes experiencias con la crisis económica, prestando una mayor atención a los cambios socioeconómicos en los mercados de trabajo, donde hacen expresa referencia a las privatizaciones y a las transformaciones en las exportaciones y en la industria, junto con el desarrollo del precario e informal empleo, la clase de realineamientos y la organización territorial.

Comienza con un capítulo desarrollado por Richard Tardanico en el que a modo de introducción se analizan las transformaciones económicas y las evoluciones en el empleo urbano que se han llevado a cabo en América Latina, para pasar de la crisis a una reestructuración, desde una perspectiva mundial.

Las colaboraciones de este volumen, que forman el grueso central de la obra, explorarán las interacciones contemporáneas de la reestructuración urbana y global en los siete países de América Latina señalados en líneas precedentes, poniendo énfasis en el empleo y en la desigualdad social, considerando, como variables explicativas en términos generales: la organización estatal, la composición económica, las estructuras sociales y territoriales, la economía exterior y las relaciones geopolíticas de cada estado.

Se finaliza el estudio con una conclusión elaborada por los editores en la que se realiza una comparación de los patrones urbanos de América Latina sobre la reestructuración, el empleo y la desigualdad social, con el objeto no sólo de corroborar las hipótesis (por ejemplo que “el porcentaje de empleo en el sector público caerá respecto del total del empleo de cada país” o “que el empleo en actividades terciarias aumentará con respecto al total”) sino también para generar hipótesis para futuras investigaciones. En este sentido, este libro constituye una referencia obligada para los investigadores interesados en la realidad sociopolítica latinoamericana como en aquellos que lo están respecto a los nuevos problemas sociales generados tras los ajustes económicos actuales.

Aunque las tentativas conclusiones de este estudio sean pesimistas ya que aparentemente no hay uniformidad en término de las más amplias o generales influencias de las instituciones nacionales y la geoeconomía en las mejores o peores condiciones urbanas nacionales, queda algo para el optimismo dada la notoria inhabilidad de los científicos sociales para predecir el futuro de las transformaciones sociales y el acuerdo de los autores con la premisa de que lo esencial para la viabilidad de la economía contemporánea de América Latina es “*el establecimiento de alternativas efectivas al discurso neoliberal que desconecte el Estado de la economía, la economía del empleo y el empleo de la comunidad*”.

MARÍA ELENA MARTÍNEZ BARAHONA

HUMAN RIGHTS WATCH (1998): *Guerra sin Cuartel: Colombia y el Derecho Internacional Humanitario*. Nueva York: Human Rights Watch. 241 págs.

El objetivo del texto reseñado no es otro que presentar al lector una visión de la compleja situación de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (D.I.H.) que produce el conflicto armado en Colombia. Con el objeto de situar al lector en el contexto normativo invoca de forma inicial las reglas consagradas en los Convenios de Ginebra, en particular el Convenio 3 y su Protocolo Adicional II, todo ello enmarcado en “la guerra sin cuartel” que padece Colombia, anotando desde la introducción que la pretensión no es otra que exigir a las partes la “humanización del conflicto”, es decir, que se respete a los civiles, que son “las personas que no participan directamente en las hostilidades...” (p. 19).

El informe clasifica a los actores que infringen las reglas del D.I.H. en tres grupos: en primer lugar, ubica a las fuerzas que representan al Estado Colombiano - Ejército Nacional, Policía Nacional y Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir), en segundo lugar los grupos paramilitares y finalmente la guerrilla representada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la Unión Camilista del Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Respecto de los primeros, consideran positiva la disposición de los altos mandos del Ejército colombiano a impartir formación en derechos humanos y D.I.H. entre sus miembros, sin embargo, Human Rights Watch, concluye que el Ejército comete graves violaciones al D.I.H. y demuestra poco interés en la investigación y sanción de estos hechos. La principal causa obedece a la negativa en diferenciar a los civiles de los combatientes inmersos en el contexto de la guerra. Las violaciones por parte del Ejército colombiano en aquellos lugares donde la presencia paramilitar es acentuada, consiste en la tolerancia manifiesta hacia las actividades de éstos, sumado a la participación activa en sus operaciones: proporcionando información de inteligencia, coordinando y en muchos casos actuando conjuntamente. En aquellos lugares del país donde la presencia paramilitar es mínima, el Ejército está implicado en asesinatos, tortura y amenazas contra personas que no participan directamente dentro del conflicto interno (pp. 49 - 84).

En el contexto utilizado por los autores del libro para clasificar a los partícipes en las infracciones al D.I.H. en la guerra colombiana reseñan el papel de la Policía Nacional como igualmente contradictorio, de una parte han incluido en su formación profesional programas de capacitación a sus miembros en el tema y a diferencia del ejército colombiano han sido más receptivos a iniciar investigaciones sobre abusos cometidos por sus agentes. La principal violación atribuida a sus fuerzas consiste detenciones de civiles y su posterior ejecución, de la misma manera se les acusa de realizar acciones conjuntas con los grupos paramilitares. Otra modalidad presentada consiste en señalar poblaciones como auxiliadoras de la guerrilla y retirar la protección policial a dichas zonas, incumpliendo así con su obligación nacional e internacional de protección de civiles en situaciones de peligro. Con este sistema de replegar los hombres se permite el asentamiento de grupos paramilitares en las zonas, facilitando así el asesinato de civiles (pp. 85 - 94).

Dentro del mismo grupo de representantes estatales ubica a las denominadas “CONVIVIR”, organizaciones armadas aprobadas y reglamentadas por el gobierno con la finalidad de rechazar los ataques de la guerrilla y garantizar la defensa y protección dentro de los territorios donde actúan. Señala el Informe que dichos grupos han trascendido de su objetivo inicial al realizar acciones ofensivas ya que de manera conjunta actúan en operativos policiales y militares en la persecución de los grupos insurgentes. *Human Rights Watch* llega a la conclusión de que estas prácticas desdibujan la diferencia entre civiles y combatientes, lo que arriesga la integridad de los primeros. Estas organizaciones, a pesar de su legalidad y control gubernamental, han asumido, también, prácticas de amenazas y asesinato de civiles con armas proporcionadas por el gobierno. Destaca que la mayoría de estas acciones permanecen en la impunidad (pp. 95 - 110).

Al igual que los sectores proclives o pertenecientes al Estado colombiano, alindera las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), conocidas genéricamente como grupos paramilitares, quienes militarmente, se organizan por lo menos 7 grupos de acción en todo el territorio colombiano. El Informe señala que estos grupos ilegales, operan con la aquiescencia de agentes militares y policiales. Respecto de la reglas internacionales del Derecho Humanitario, señala que en varias ocasiones han manifestado su intención de respetarlas sometiendo su cumplimiento a la exigencia de que el enemigo en la confrontación, asuma una actitud similar.

Esta visión en la práctica, precisan los autores del texto, es totalmente contraria al espíritu de los propósitos que persiguen las normas del derecho de la guerra. Entre las principales violaciones e infracciones graves a los mandatos que intenta proteger el D.I.H. están las masacres discriminadas e indiscriminadas de civiles, asesinatos selectivos de civiles no combatientes, ejecuciones de combatientes rendidos o desarmados, torturas, mutilación de cadáveres, amenazas de muerte, desplazamiento forzado, toma de rehenes, detención arbitraria y pillaje, entre otras (pp. 111 - 143).

De otro lado, en el confuso panorama de actores de la “guerra sin cuartel” que sucede dramáticamente en la actualidad en el país suramericano, estudia el comportamiento de los grupos guerrilleros en general. Observa como éstos asumen una actitud utilitarista del discurso del D.I.H., pues en ocasiones lo utilizan para capitalizar políticamente la situación y las acciones realizadas en el marco de la confrontación. En particular, reseña que las FARC cometen violaciones al D.I.H., entre las que se encuentran masacres, asesinatos planificados de civiles, asesinatos de combatientes fuera de combate, tortura, toma de rehenes, pillaje y ataques a objetivos de carácter no militar como ambulancias. Sobre La UC-ELN señala que comete asesinatos planificados de civiles, asesina combatientes fuera de combate, tortura, ejecuta pacientes en hospitales, toma rehenes y ataca en forma indiscriminada viviendas de civiles, hospitales y autobuses, utiliza minas antipersonas y ataca objetivos no militares como los oleoductos, actos señalados como infracciones al D.I.H. Según este informe, el EPL infringe las normas del D.I.H. mediante el asesinato de paramilitares, de familiares de desertores de la guerrilla y de combatientes fuera de combate, toma de rehenes y ataques a objetivos no militares como los autobuses de servicio público (pp. 144 - 208).

Este informe termina su fase de denuncia señalando dos prácticas que contravienen estas normas internacionales: el reclutamiento de menores (pp. 209 - 220) y el desplazamiento interno (pp. 221 -235), efectuadas por los actores anteriormente mencionados y sobre los cuales hace mayor énfasis.

Finalmente, recomienda a los diferentes actores que su acción se sujete a las normas del Derecho Internacional Humanitario, especialmente a lo dispuesto por el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra y al Protocolo II. Al gobierno recomienda: primero, superar la tolerancia de los miembros de las fuerzas de seguridad del Estado frente a los paramilitares, posibilitando así la terminación de acciones conjuntas y el suministro de información de inteligencia. Segundo, proporcionar protección a los defensores de derechos humanos, además de impedir que la defensa de estos derechos sea criminalizada y, finalmente, superar la impunidad y terminar con las CONVIVIR. A la comunidad internacional sugiere mantener en el país la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y realizar un seguimiento al desplazamiento forzado a través de una visita de la Secretaría General de Naciones Unidas; al Gobierno de Panamá le conmina a cumplir con lo reglamentado en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados en lo relativo a la devolución forzosa de personas. A la Unión Europea la requiere para que dentro del marco de los convenios de cooperación haga un llamado a las partes del conflicto colombiano que lleve a la superación de las violaciones de los derechos humanos, además sugiere el apoyo económico de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la Comunidad Europea, o las ONG de derechos humanos a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General. A los Estados Unidos le recomienda el cumplimiento de la Enmienda Leahy que establece que las unidades militares que violen los derechos humanos no deben recibir financiación, además le requiere para que haga público su apoyo a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía y le colabore en tareas de financiación. Estas iniciativas permitirán superar de una vez los crímenes de guerra en el país.

Este trabajo fue elaborado acudiendo a fuentes primarias mediante entrevistas a guerrilleros, militares, paramilitares, víctimas y familiares de las mismas, funcionarios del gobierno y del estado colombiano y a defensores de derechos humanos. Como fuentes secundarias apela a las bases de datos de diferentes ONG de derechos humanos, a informes estatales, gubernamentales e internacionales y a la prensa.

Este informe permite que la realidad colombiana sea difundida, además de constituirse en un instrumento óptimo para intentar comprender la magnitud del conflicto colombiano, plantea también soluciones al mismo, mediante un compromiso de los actores y una presión internacional que lleve al respeto de la sociedad civil, a la humanización del conflicto como paso previo a un proceso de paz.

CLAUDIA NATALIA BARRETO SILVA

JOSÉ SÁNCHEZ-PARGA (1998): *La pugna de poderes. Análisis Crítico del Sistema Político Ecuatoriano.*

Quito: ABYA-YALA. 245 págs.

La crisis o falta de gobernabilidad y la inestabilidad política son dos de los principales problemas a los que se enfrenta el sistema político ecuatoriano. En esta obra, José Sánchez-Parga pretende mostrar la democracia ecuatoriana como una lucha por el poder entre el ejecutivo y el legislativo. Pero esta “pugna de poderes” está, además, influida por otra serie de elementos como son el *multipartidismo*: la existencia de un gran número de partidos, efecto del sistema electoral proporcional y de la regionalización del sistema político (ya que la división regional de Ecuador está más presente que la división ideológica) y la *volatilidad partidaria*: donde las fluctuaciones del voto son muy grandes en elecciones sucesivas, haciendo difícil la estabilidad del sistema partidario. Pero, sin duda, uno de los principales elementos de esta lucha de poder es la dificultad de configurar una mayoría parlamentaria, debido a la existencia de un gran número de partidos en el Congreso, unido a la concentración de poder en la figura del Presidente de la República. Debido a todo ello, en estas páginas, se explica la inestabilidad y el conflicto estructural que impide la legitimidad del sistema político en Ecuador.

Además de hacer una presentación de los principales elementos que condicionan y generan la pugna de poderes, el autor aporta una abundante e interesante información sobre la heterogénea composición de fuerzas políticas en el Congreso y los cambios producidos dentro de los propios partidos entre 1979 y 1995, y como fruto del enfrentamiento entre ejecutivo-legislativo. Hace también un repaso a la cantidad de proyectos de leyes presentados por cada uno de los poderes y cuántos de estos proyectos han sido finalmente aprobados, así como las demandas presentadas ante el Tribunal de Garantías Constitucionales durante los diferentes gobiernos.

ARACELI MATEOS DÍAZ

EDGARDO BOENINGER (1997): *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad.*

Santiago: Editorial Andrés Bello. 526 páginas.

Durante los años 1997 y 1998, la “historia reciente de Chile” se ha visto nutrida por una avalancha de obras que, aunque difieren entre ellas en cuanto a postulados, enfoques, planteamientos ideológicos, género y calidad, todos ellos tienen el común denominador de recurrir al relato del proceso político, económico y social vivido por Chile entre 1970 y 1990.

Sin embargo, entre todos ellos, el trabajo de Edgardo Boeninger es, quizás, uno de los más serios; no sólo por quien escribe, sino por estar sustentado en un riguroso aparato teórico, metodológico y de referencias que sirven de base y sustentación a la tesis planteada.

El libro, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, es un ensayo de interpretación de la historia política de Chile que, tras un prólogo escrito por el ex Presidente de la República Patricio Aylwin, recorre el período comprendido desde la década de 1830 hasta la de 1990, teniendo como intención extraer lecciones de la experiencia utilizables para “nosotros mismos en nuestra cotidiana tarea de construir el porvenir y que al mismo tiempo contribuyan a la comprensión de otros procesos político-sociales y de los desafíos que enfrentan países que... procuran salir del subdesarrollo”.

No obstante, debemos señalar, estas lecciones son desarrolladas con mayor énfasis en el período comprendido entre 1970 y 1990, pues de las 526 páginas que tiene la obra, el autor dedica la mitad al análisis de estos últimos veinte años.

Su tesis, consiste en que existe una espiral virtuosa, digna de lograrse, de estabilidad política, progreso económico y paz social, que permite gobernabilidad y crecimiento. Su contrapartida es un círculo vicioso, que conviene evitar, de inestabilidad política, estancamiento económico y activo conflicto social, que conduce a gobiernos quebradizos y a retrocesos. De ahí que sea necesario examinar el orden político, el orden económico y el orden social existentes o predominantes en cada momento de la historia –o su ausencia debido a situaciones graves de inestabilidad, desorden o conflicto–, así como sus respectivas tendencias e interacciones, para comprender procesos históricos específicos o para evaluar las perspectivas del futuro.

Así, a partir del criterio de que estos tres elementos (estabilidad política, progreso o crecimiento económico y paz social) son requisitos indispensables para lograr la gobernabilidad de una nación, así como que los tres están relacionados y son mutuamente dependientes, se hace el recorrido histórico-politológico desde 1830 hasta el término del gobierno de Aylwin, precisando de qué manera esos factores han influido en la historia de Chile.

El breve análisis dedicado al Chile de 1830 a 1964, se ciñe a la clásica periodificación que han desarrollado hasta ahora los historiadores, es decir en tres etapas: una primera comprendida entre 1830 y 1891 caracterizada por una estabilidad política apoyada en un orden social que preservó la paz y por un progreso económico que dio la sustentación necesaria a la élite. Una segunda, que abarca los años 1891 a 1932, y que son visualizados como una época de cambios económicos y sociales en donde las instituciones políticas no tuvieron la capacidad de procesar las demandas y la disconformidad social. De esta forma, la emergencia de la clase media, así como la aparición de organizaciones obreras y la agitación popular, rompieron el consenso que daba estabilidad al orden anterior. La tercera etapa comprende los años 1934 a 1964, dividiéndola entre 1934 a 1958 y el gobierno de Jorge Alessandri (1958 a 1964). Este período está definido como “Estado de compromiso”, en donde el orden político está sustentado en un acuerdo inicial implícito entre clase media y sectores populares expresado en la convivencia política, pero que no se caracterizó por condiciones satisfactorias de gobernabilidad, contribuyendo al desprestigio progresivo de los partidos, la política y las negociaciones por ellas generadas.

En cuanto al orden económico, éste habría sido consensuado en torno al modelo de ISI hasta el gobierno de Eduardo Frei Montalva (Período 1964-1970), momento en el cual se habría entablado una dura competencia entre dos enfoques opuestos al capitalismo: el socialismo marxista y el comunitarismo demócratacristiano.

El poder social habría estado marcado por la hegemonía política de la clase media, sin perjuicio del que tiene la oligarquía, pero que bajo el gobierno demócratacristiano habría ido terminando radicalmente con la capacidad de entendimiento y acuerdo, dividiendo el espectro político en tres bloques (izquierda, centro y derecha), cada uno con sus respectivos proyectos globales de sociedad excluyentes uno del otro, haciendo que el “orden social” se elevara a umbrales de conflictos que adquirieron una connotación de enfrentamiento de clases, junto a la entrada en escena de la izquierda extremista que levanta las banderas de la lucha armada (MIR). Todo alimentado por el alto nivel de aspiraciones insatisfechas y la consiguiente predisposición de las masas para el cambio radical.

A partir de este momento, Boeninger inicia el relato central de su trabajo. Comienza analizando el “Gobierno de la Unidad Popular: 1970-1973”. Se expone su proyecto de gobierno, la política económica y la polarización social que llevó a la evolución del conflicto político expresado en el Parlamento, en la Corte Suprema y que desembocó en la intervención militar. Particularmente interesantes resultan sus planteamientos respecto a si había o no una alternativa para evitar el golpe de Estado.

Para Boeninger, “la ruptura de los consensos básicos es el común denominador que caracterizó la evolución del orden político, económico y social del período”. Ruptura que tuvo su origen en la ideología y la política, que no dejaron espacio ni a la tolerancia ni al populismo, generando “una confrontación aguda, un juego percibido como de suma cero por los actores sociales”, que los llevó a abandonar el gradualismo de los años anteriores. Señala que, “la ruptura de los consensos provino del orden político, propagándose al campo económico y social, cuya conflictividad a su vez

repercutió negativamente en la estabilidad del orden político”. Es una radicalización ideológica de los partidos con la consiguiente polarización del sistema político y la formulación de proyectos globales excluyentes que marcan dicha ruptura del consenso. Es una lucha planteada en términos del “bien” contra el “mal”, la aspiración de “imponer el proyecto propio y evitar a toda costa que triunfara la cosmovisión enemiga”, convirtiéndose en el objeto político de las fuerzas en conflictos.

Esta inexistencia de consensos mínimos da lugar a la intervención del único árbitro de facto: las Fuerzas Armadas, desarrollado en el capítulo denominado: “La crisis de la democracia en Chile: Causas directas, factores agravantes, antecedentes remotos”.

A continuación se hace un exhaustivo relato del “Gobierno de las Fuerzas Armadas” (1973-1990). En él se desarrolla la radicalización del poder, la seguridad interna y la estructura del gobierno en los primeros años; la evolución de la política económica; el proceso de institucionalización política del régimen militar; el rol de la oposición, hasta llegar a 1981. A partir de este momento se inicia un análisis del proceso vivido entre 1981 a 1985, vale decir desde la promulgación de la Constitución hasta el Acuerdo Nacional: del cenit del poder a la crisis; las protestas; la evolución de la oposición; las razones del acercamiento entre la DC y el PS; la Alianza Democrática; la gestión de Jarpa; las repercusiones en la derecha; los vaivenes de la política económica y el Acuerdo Nacional.

Le sigue el período 1986-1988. En él se hace un análisis del intento postrero de movilización social, con la Asamblea de la Civilidad; la superación de la crisis económica y la preparación para el plebiscito tanto por parte del gobierno como de la oposición, hasta llegar a la campaña del plebiscito y el triunfo del No.

Posteriormente, se pasa a otro capítulo: “El comienzo de la transición: Del plebiscito a la elección de Aylwin”, en él se estudia la conducta del gobierno militar y a los partidos de derecha post-plebiscito, los pasos de la Concertación, los programas de gobierno y las reformas constitucionales de 1989, que fueron consensuadas entre el Gobierno, Renovación Nacional y la Concertación.

El capítulo VIII, “Requisitos para una democracia estable en Chile”, desarrolla la transición del autoritarismo a la democracia y sus factores determinantes: la reconstrucción de los consensos básicos, el restablecimiento de la legitimidad del procedimiento democrático, los partidos políticos y las organizaciones sociales en su dimensión institucional, es decir, la reconstrucción de los consensos básicos en cuanto al compromiso compartido para con la democracia. Ello sería un primer paso para lograr el consenso en torno al orden económico, ya que la evolución económica exitosa es vista como factor coadyuvante en el retorno a la democracia; mientras que en el plano social, la búsqueda de la “concertación social” es vista como pieza clave en el plano de las relaciones laborales, sin dejar de lado la importancia de los factores externos, para concluir con las razones del triunfo del No en 1988.

Termina el libro con el capítulo dedicado a “Las tareas del gobierno de Aylwin”, en él se plantea una síntesis de los desafíos fundamentales: la transición, consolidación, gobernabilidad y el desarrollo.

a) La transición: con particular énfasis en las relaciones político-militares y los objetivos de cada uno de estos sectores, la situación especial del Comandante en Jefe del Ejército y los negocios familiares, la política de Derechos Humanos, los momentos de “turbulencia” como el “ejercicio de enlace” y el “boinazo”, el desenlace del caso Letelier, el terrorismo y la seguridad ciudadana.

b) La consolidación y c) la gobernabilidad: en donde la profundización de los consensos básicos y la reconstrucción del sistema político son determinantes, así como la construcción de la mayoría política de gobierno, el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, la capacidad operativa del Estado, las tareas pendientes y desafíos futuros tales como las reformas institucionales, la calidad y prestigio de la política y del servicio público así como el rol de modernización del Estado.

d) En cuando al desarrollo como crecimiento con equidad, se estudia el marco político-estratégico del gobierno, la formulación de la política económica y social, el cumplimiento del programa social, el rechazo a la tentación populista, la reforma tributaria, laboral y los conflictos sociales del período, terminando con la inserción internacional de Chile, un balance del período de Aylwin, las tareas pendientes y los desafíos futuros centrados en la exigencia de crecimiento con equidad. En síntesis, el trabajo de Boeninger no es sólo un relato histórico-politológico de la historia republicana de Chile, sino que, como ya se señaló, es “un intento de extraer de esa historia...algunas lecciones de gobernabilidad, es decir, elementos decisivos que aseguren su profundización y durabilidad y le eviten vaivenes que pueden resultar innecesariamente dolorosos”.

ANGEL SOTO GAMBOA

JOSÉ A. PIQUERAS ARENAS (1998): *Diez nuevas miradas de historia de Cuba*, Col·lecció Espai y Història/2, Castelló de la Plana. Publicacions de la Universitat Jaume I.

No es este libro una compilación más, ni el último de la larga lista de estudios sobre el centenario de la Guerra de Cuba, es una muestra más que representativa de la nueva historiografía cubana, a decir del compilador José A. Piqueras, *de la tercera generación de historiadores*.

Sería vano pretender explicar aquí cuál es la secuencia de generaciones en la historiografía cubana, pero baste señalar una primera con historiadores provenientes de otras disciplinas, como el derecho, neopositivistas y relativistas, entre

los que se encuentra Moreno Friginals. Una segunda, al servicio de la Revolución, con lo que ello significa de aversión al documento y utilización ideológica de la historia. Y ahora, en la década de los noventa, esta tercera generación que vuelve a los archivos, se despolitiza y renueva los enfoques y métodos.

De este modo, en estas “Diez nuevas miradas” encontramos etnohistoria, biografía, historia económica, historia política, historia social, historia cultural y, hasta historia de género. La calidad es variable, pero todos denotan un rigor en la utilización de las fuentes encomiable.

Por tanto, esta compilación tiene dos valores fundamentales: valor como muestra del trabajo histórico que se lleva a cabo en la actualidad en Cuba y valor como recuperación de la Historia como ciencia y de la herencia dejada por la primera generación, lo que significa la vuelta a un trabajo histórico tan objetivo como el análisis lo permite.

En definitiva, se trata de un trabajo muy interesante tanto por su valor historiográfico como por la calidad de los estudios que contiene. Más allá del interés puntual por la Cuba pre y post 1898, este libro sienta las bases de un renovado deseo de reincorporar la historiografía cubana a la ciencia histórica “seria”.

M^a ÁNGELES MORENO PEDRAZ

MACKINNON, MARÍA MOIRA y MARIO ALBERTO PETRONE (comps.) (1998):

Populismo y Neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta. Buenos Aires: Eudeba, Universidad de Buenos Aires, 433 págs.

Es común en la literatura acerca del populismo comenzar apuntando la vaguedad e imprecisión del término y la multitud heterogénea de fenómenos que dicho concepto puede llegar a abarcar; desde movilizaciones de masas elitistas y/o anti-élite (de raíces urbanas o rurales), a partidos políticos, movimientos, ideologías, regímenes y formas de gobierno, etc.

Las crisis que tuvieron lugar en América Latina desde su emancipación han comportando efectos relevantes en la vida política de estos países. Crisis que en gran medida han dado lugar al desarrollo de modelos diferentes del quehacer político entre las décadas de 1930 y 1980, y entre los que se encuentra el *populismo*.

El objetivo de este libro, que lleva por nombre *Populismo y Neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta*, es un primer acercamiento al fenómeno populista a través de las principales líneas de interpretación existentes. El libro se divide en dos partes claramente diferenciadas: una primera, a la que se dedica un mayor espacio, en la que se aborda el tema del populismo clásico (el Brasil de Vargas, el México de Cárdenas, la Argentina de Perón...) y, una segunda parte sobre el neopopulismo, fenómeno que ha despertado un gran interés en la actualidad, teniendo en cuenta los procesos sociopolíticos acontecidos en la última década. Este es el caso de Fujimori y Menem, por ejemplo, líderes difíciles de caracterizar e interpretar, dado que su estilo personalista de liderazgo evoca imágenes de líderes populistas del pasado, pero sus políticas económicas presentan grandes diferencias con los rasgos estatistas y redistribucionistas del populismo tradicional.

Las interpretaciones existentes sobre el surgimiento y desarrollo del populismo son muchas, sin embargo, la conclusión que puede extraerse de las principales corrientes interpretativas que acerca de este fenómeno en este libro se exponen, es que tanto funcionalistas como histórico-estructurales, con sus distintos énfasis, comparten al menos tres formas de caracterizar al populismo: ambas lo vinculan más o menos directamente a determinado estadio de desarrollo del capitalismo latinoamericano, piensan desde un patrón normativo de desarrollo del cual América Latina se desvió y comparten una perspectiva negativa sobre el populismo: la manipulación por parte del líder personalista y autoritario, la movilización fuera de los cauces institucionales apropiados y masas sin conciencia en disponibilidad.

El problema que tienen la mayoría de los estudios sobre populismo, y este trabajo no escapa a ello, es que en su gran mayoría se tiende a destacar las características negativas del fenómeno y, por ende, a definirlo por las carencias que presenta (de ahí el planteamiento inicial del libro: el *populismo* y el *neopopulismo* constituyen la Cenicienta de las Ciencias Sociales).

De los análisis del populismo clásico emergen sociedades de masa, precariamente cohesionadas, que sobreviven gracias a frágiles e inestables equilibrios, meros regímenes de sustitución para sobrevivir la crisis; de los trabajos sobre neopopulismo emergen sociedades anómicas a merced de gobiernos autoritarios e instituciones, social y políticamente fragmentadas, a la deriva, sin capacidad de representarse políticamente.

Ahora bien, si se quiere utilizar el término de populismo y neopopulismo para abarcar a los dos momentos históricos es necesario proponer una *unidad analítica mínima* que trascienda los distintos períodos históricos y los diversos espacios nacionales, sustentado de este modo el concepto de populismo. En este libro se plantean algunos de los atributos que podrían conformar dicha unidad: a) la crisis como condición de emergencia, b) la experiencia de participación como sustento de la movilización popular y c) el carácter ambiguo de los movimientos populistas.

Esta obra, que constituye una importante aproximación al *populismo* y al *neopopulismo*, uno de los principales fenómenos históricos en la vida política de los países latinoamericanos, no deja de ser una compilación de textos destinada a estudiantes, con el objeto de promover el debate y análisis en torno al tema, y consecuencia de ello es dejar fuera del estudio muchos de los aspectos que suelen ser tratados en relación al populismo: pueblo, nación...

CRISTINA RIVAS PÉREZ